



Contabilidades
Auditorías
Tributación
IESS

9299

QUITO, 25 Marzo de 2009

SEÑORES SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ARTEAGRO S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

Presento a la Junta General de accionistas de la compañía de DE LA COMPAÑÍA ARTEAGRO S.A. el informe de los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2008.

La revisión de los registros y partidas contables se realizó en base a las Normas de la Contabilidad Generalmente Aceptadas y de los Procedimientos de Auditoría aplicables a las funciones de comisario, dicho análisis se resume a continuación:

- Los estados financieros han sido presentados considerando los Principios de la contabilidad y disposiciones legales relacionados con la actividad de la compañía.
- Los espacios contables mantienen los debidos respaldos para su análisis y verificación.
- Las depreciaciones y amortizaciones de los inventarios de activos y se han aplicado de acuerdo con las disposiciones legales.





Contabilidades
Auditorías
Tributación
IESS

- El sistema de computación, presenta facilidades necesarias para el registro y control de los estados financieros.
- La política y reglamentos internos, se han aplicado con el fin de salvaguardar los intereses de la Compañía.
- Los Intereses por Prestamos Socios se tiene que revisar y aplicar la ley.

Por lo antes expuesto y considerado que los Estados financieros, son de responsabilidad de la Administración y que los criterios y políticas contables, han sido aplicadas sobre las bases uniformes respecto a los ejercicios anteriores, me permito emitir la opinión en el sentido que las cifras expuestas en los Estados financieros. Presenta en estado razonable la verdadera situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2008.


GERMAN MEJIA
COMISARIO